



*Alcaldía Municipal de San Francisco
Departamento de Lempira*



Barrio el Centro San Francisco, Lempira Honduras C.A. Telf. 2625-51-39 Correo munisanf@yahoo.es

FUNCIONES LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (OMM)

1. Realizar estudios socioeconómicos sobre la situación de las mujeres en el municipio.
2. Preparar y proponer políticas públicas, convenios y acciones permanentes a favor de las mujeres.
3. Mantener un registro de organizaciones de mujeres e indicadores básicos que muestren la situación de la mujer en el municipio.
4. Incidir en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y presupuesto de La Municipalidad.
5. Promover cursos de sensibilización y capacitación constante al personal y la Corporación Municipal en la práctica de la equidad.
6. Promover la coordinación interinstitucional en favor de las mujeres del municipio
7. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio sobre sus derechos humanos.
8. Servir de enlace entre las autoridades municipales y las mujeres organizadas.

9. Propiciar espacios para compartir experiencias sobre la gestión a favor de la equidad de género

10. Canalizar ante los entes competentes las necesidades y demandas que se presentan a la oficina municipal de la mujer.

10. Asumir la gestión de los proyectos del Plan de Inversión Municipal de su competencia.

11. Coordinar con el INAM



Francisca López Díaz

COORD. OMM